

Santa Fe, 03 de Octubre de 2016

VISTO el Expte. CD N° 113/16, caratulado: **Actividades de Capacitación y Formación Continua**, iniciado por la Secretaría de Extensión Universitaria de esta Facultad Regional, y

CONSIDERANDO:

Que desde el Departamento Ingeniería Civil se ha elevado la propuesta de realización del **Taller: Revoques y terminaciones en tierra y cal**.

Que esta actividad está coorganizada con la Cooperativa TEK0, con quien se tiene un Convenio Marco y se está gestionando uno específico para dicha actividad.

Que las Comisiones de Enseñanza y Posgrado y de Administración y Presupuesto, han analizado la propuesta, prestando su acuerdo.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE**RESUELVE:**

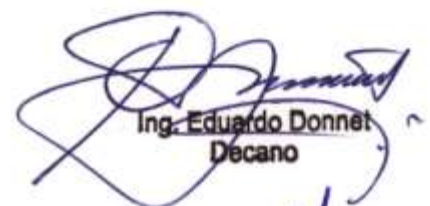
ARTÍCULO 1º.- Autorizar la realización del **Taller: Revoques y terminaciones en tierra y cal**, propuesto por el Departamento Ingeniería Civil de esta Facultad Regional, cuyas características se indican en el **ANEXO** que se adjunta a la presente.

ARTÍCULO 2º.- Establecer que la realización del mencionado Taller queda sujeto a la firma del Convenio Específico con la Cooperativa TEK0.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCIÓN N° 492

FRSF
DAGI
RHR
EJO


Ing. Eduardo Donnet
Decano


Ing. Nadi Regalini
Secretario de Planeamiento
y Gestión